

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°11

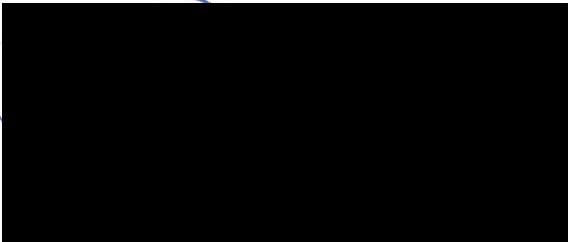
En Valparaíso, a 24 de marzo de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de mayo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2023, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA correspondiente al H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

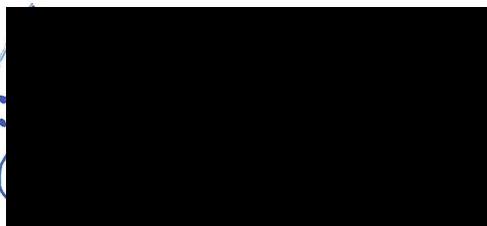
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor: Julio Francisco Verdejo Aqueveque.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



JULIO F. VERDEJO AQUEVEQUE
Asesor